

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA SALAZAR MAYORGA DISAMA C. LTDA.**

En la ciudad de Ambato Provincia de Tungurahua, siendo el día lunes veinte de julio del año dos mil quince a las diecisiete horas y veintiocho minutos, en el domicilio principal de la compañía DISTRIBUIDORA SALAZAR MAYORGA DISAMA C. LTDA., ubicado en las calles Vía a Tangaiche s/n y Av. El Cóndor, parroquia Huachi Loreto perteneciente al cantón Ambato Provincia de Tungurahua, previa convocatoria realizada por la señora Presidenta de la compañía, la misma que fue publicada el día viernes diez de julio del año dos mil quince, en el Diario El Heraldo de la ciudad de Ambato, se cuenta con la presencia de los señores socios: 1) MAYORGA CASTILLO FANNY ESTHELA, quien comparece por sus propios y personales derechos propietaria de cincuenta mil novecientos dieciséis participaciones; 2) MAYORGA CASTILLO JUAN OSWALDO, quien comparece debidamente representado por la señora Fanny Esthela Mayorga Castillo mediante carta poder cuyo original se agrega al expediente, propietario de diecinueve mil cuatrocientas cincuenta y cinco participaciones; 3) SALAZAR CASTILLO CESAR ENRIQUE, quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de ciento sesenta y un mil doscientas treinta y cuatro participaciones; 4) SALAZAR SILVA KATTY VANESSA, quien comparece por sus propios y personales derechos propietaria de diecinueve mil doscientas veintitrés participaciones; 5) SALAZAR SILVA MARLON XAVIER, quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de diecinueve mil doscientas veintitrés participaciones; 6) SALAZAR SILVA PABLO FABRICIO, quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de diecinueve mil doscientas veintidós participaciones; 7) SILVA NOBOA DALBA BEATRIZ, quien comparece por sus propios y personales derechos propietaria de setenta y seis mil ochocientas noventa y un participaciones; 8) SORIA CASTILLO ANGEL PATRICIO, quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de trece mil treinta y nueve participaciones; 9) SORIA CASTILLO IDAK SORAYA quien comparece por sus propios y personales derechos propietaria de mil ochocientas sesenta y tres participaciones; 10) SORIA CASTILLO LUPE SUSANA quien comparece por sus propios y personales derechos propietaria de mil ochocientas sesenta y tres participaciones; y 11) SALAZAR CARRION MAYRA ANDREA quien comparece por sus propios y personales derechos propietaria de diecinueve mil doscientas veinte y tres participaciones. Las participaciones tienen el valor nominal de un dólar americano cada una. Preside esta junta la economista Gabriela Urbina en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Coronel Ángel Patricio Soria en su calidad de Gerente de la compañía, mismo que constata la presencia del 95.15 % por ciento del capital social. Presidencia declara instalada la junta general extraordinaria de socios por existir quórum Legal y reglamentario, y dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria realizada el día viernes diez de julio del año dos mil quince misma que fue publicada en el Diario El Heraldo de la ciudad de Ambato cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE DISTRIBUIDORA SALAZAR MAYORGA
DISAMA C. LTDA.**

En virtud de lo establecido en el Art. 12 del Estatuto Social, se convoca a Junta General Extraordinaria de Socios de Distribuidora Salazar Mayorga Disama C. Ltda., la misma que se llevará a cabo el día lunes 20 de julio del 2015, en las oficinas de la Empresa ubicadas en la Vía a Tangaiche y Av. El Cóndor Sector American Park, perteneciente al cantón Ambato Provincia de Tungurahua, a las 17h00 horas, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

LA JUNTA CONOCERÁ Y RESOLVERÁ LO SIGUIENTE:

1. Conocer y resolver el informe de Presidencia 2014
2. Conocer y resolver el informe de Gerencia 2014
3. Conocer y resolver el informe presentado por la Comisaria Revisora sobre el ejercicio económico 2014.
4. Conocer y resolver el Balance y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de Diciembre del 2014, y resolver sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2014.
5. Conocer y resolver sobre el arrendamiento de varios inmuebles de propiedad de la compañía.
6. Conocer y resolver sobre las resoluciones adoptadas en el punto número uno del acta de la junta general extraordinaria de socios realizada el día lunes veintitrés de marzo del año dos mil quince a las diecisiete horas y veintiséis minutos.
7. Conocer y Resolver sobre el cronograma enviado por la administración.

Se convoca de manera individual y personal a la Dra. Rosa Helena Merino, Comisario Revisor de la Compañía.

Debido a la importancia que tiene para la Empresa, los puntos a ser tratados dentro del orden del día por la junta se ruega su puntual asistencia.

Ambato, a 10 de julio del 2015.

Ec. Gabriela Urvina

PRESIDENTE

DISTRIBUIDORA SALAZAR MAYORGA DISAMA C. LTDA.

El orden del día es puesto a consideración de los señores socios, el cual es aprobado por todos los socios presentes, y la señora Presidenta dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver el Informe de Presidencia 2014.- Interviene la Señora Presidente y procede a dar lectura del Informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico 2014, el cual es puesto a consideración de los señores socios. Interviene el socio señor César Enrique Salazar Castillo y mociona que la junta de socios resuelva aprobar el informe presentado por Presidencia correspondiente al ejercicio económico 2014, la moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización del ejercicio económico 2014, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por Presidencia

correspondiente al ejercicio económico 2014, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día:

2.- Conocer y resolver el informe de Gerencia 2014.- Interviene la señor Gerente y expone su informe correspondiente al ejercicio económico 2014, el cual es puesto a consideración de los socios, y manifiesta que se ha cumplido con responsabilidad y entereza la funciones encomendadas. Interviene la socia señora Fanny Estheia Mayorga y mociona que se apruebe el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2014, la moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización del ejercicio económico 2014, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2014, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día:

3.- Conocer y resolver el informe presentado por la Comisaria Revisora sobre el ejercicio económico 2014.- Interviene la señora Presidenta y solicita que por secretaría se de lectura al informe presentado por la señora Comisario revisora de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, luego de lo cual el informe es puesto a consideración de la junta de socios, se abre un foro a efectos que los socios realicen las preguntas correspondientes mismas que son atendidas por la señora Contadora y los administradores de la empresa. Interviene el socio señor Marlon Salazar y mociona que se apruebe el informe presentado por la Comisaria Revisora de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, la moción es sometida a votación la cual es aprobada por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización del ejercicio económico 2014, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2014, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día:

4.- Conocer y resolver el Balance y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de Diciembre del 2014, y resolver sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2014.- Presidencia solicita a la Doctora Robalino contadora de la empresa proceda a dar la explicación a los señores socios sobre el Balance y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de Diciembre del 2014. Toma la palabra la Doctora Robalino quien procede con lo solicitado por la señora Presidenta, luego se abre un foro para que los socios realicen las preguntas correspondientes mismas que son atendidas por la señora Contadora y los administradores de la empresa, luego de lo cual el Balance y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de Diciembre del 2014, son puestos a consideración de la junta de socios. Interviene la socia Soraya Soría y mociona que la junta de socios resuelva aprobar el Balance y los Estados Financieros de la

Compañía correspondientes al ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de Diciembre del 2014, la moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización del ejercicio económico 2014, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta de socios **RESUELVE:** Aprobar el Balance y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de Diciembre del 2014, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia expone a la junta de socios que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores socios. Interviene la socia señora Soraya Sorla y mociona que la junta de socios resuelva distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014 a prorrata del capital que cada socio representa en la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social presente la junta **RESUELVE:** Distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014 a prorrata del capital que cada socio representa en la compañía.

Presidencia dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día:

5.- Conocer y resolver sobre el arrendamiento de varios inmuebles de propiedad de la compañía.- Interviene la señora Presidenta quien expresa que este punto del orden del día fue colocado en base del pedido realizado por el socio Marlon Salazar, para lo cual procede a dar lectura al pedido realizado. Luego de lo cual toma la palabra el señor Marlon Salazar quien explica la pertinencia de su pedido.

Interviene la socia señora Katty Vanessa Salazar Silva y mociona que la junta de socios resuelva autorizar a la administración el arrendamiento de los activos improductivos de propiedad de la compañía, siempre y cuando no se afecte el proceso de venta de la empresa o de la liquidación de la misma aprobado por la junta de socios en la junta celebrada con fecha veintitrés de marzo del año dos mil quince, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los socios presentes, razón por la cual la junta **RESUELVE:** Autorizar a la administración el arrendamiento de los activos improductivos de propiedad de la compañía, siempre y cuando no se afecte el proceso de venta de la empresa o de la liquidación de la misma aprobado por la junta de socios en la junta celebrada con fecha veintitrés de marzo del año dos mil quince.

Presidencia dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día:

6.- Conocer y resolver sobre las resoluciones adoptadas en el punto número uno del acta de la junta general extraordinaria de socios realizada el día lunes veintitrés de marzo del año dos mil quince a las diecisiete horas y veintiséis minutos.- La señora Presidente solicita al asesor legal indique la pertinencia de este punto del orden del día. El asesor legal procede a dar lectura a las resoluciones adoptadas por la junta general extraordinaria de socios celebrada el día lunes veintitrés de marzo del año dos mil quince a las diecisiete horas y veintiséis minutos. Luego de lo cual toma la palabra la socia señora Katty Salazar quien procede a dar lectura del oficio de requerimiento a los administradores para desarrollar en

debida forma el trabajo encomendado por la junta de socios a la comisión de la cual es parte, el cual se adjunta al expediente de esta junta.

Interviene el señor Marlon Salazar y mociona que la junta resuelva ratificar las resoluciones adoptadas en el punto número uno de la junta general extraordinaria de socios realizada el día lunes veintitrés de marzo del año dos mil quince a las diecisiete horas y veintiséis minutos, con las siguientes aclaraciones:

a) Que se fije en la cuantía de hasta 20.000 dólares americanos los bienes o activos para que sean considerados de menor cuantía según su valoración individual, y los bienes o activos cuya valoración supere los 20.001 dólares en adelante sean considerados de mayor cuantía, para los efectos de la resoluciones adoptadas por la junta general extraordinaria de socios llevada a cabo el día lunes veintitrés de marzo del año dos mil quince a las diecisiete horas y veintiséis minutos.

b) Establecer una retribución única de doscientos dólares americanos más IVA para cada una de las integrantes de la Comisión Especial creada por la junta general extraordinaria de socios celebrada el día lunes veintitrés de marzo del año dos mil quince a las diecisiete horas y veintiséis minutos, misma que será pagada una vez terminado el trabajo de valoración encomendado, contra la presentación de la factura correspondiente.

c) Establecer una comisión del 1% sobre la venta efectiva de los activos de la compañía, que realicen los socios de la compañía o terceros, misma que será pagada una vez efectivizada la venta, contra la presentación de la factura correspondiente o liquidación de compra.

La moción es aprobada por unanimidad razón por la cual la junta **RESUELVE:** a) Ratificar las resoluciones adoptadas en el punto número uno de la junta general extraordinaria de socios realizada el día lunes veintitrés de marzo del año dos mil quince a las diecisiete horas y veintiséis minutos, con las siguientes aclaraciones: a) Se fija en la cuantía de hasta 20.000 dólares americanos los bienes o activos para que sean considerados de menor cuantía según su valoración individual, y los bienes o activos cuya valoración supere los 20.001 dólares en adelante sean considerados de mayor cuantía, para los efectos de la resoluciones adoptadas por la junta general extraordinaria de socios llevada a cabo el día lunes veintitrés de marzo del año dos mil quince a las diecisiete horas y veintiséis minutos; b) Establecer una retribución única de doscientos dólares americanos más IVA para cada una de las integrantes de la Comisión Especial creada por la junta general extraordinaria de socios celebrada el día lunes veintitrés de marzo del año dos mil quince a las diecisiete horas y veintiséis minutos, misma que será pagada una vez terminado el trabajo de valoración encomendado, contra la presentación de la factura correspondiente; y, c) Establecer una comisión del 1% sobre la venta efectiva de los activos de la compañía, que realicen los socios de la compañía o terceros, misma que será pagada una vez efectivizada la venta, contra la presentación de la factura correspondiente o liquidación de compra.

Presidencia dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día

7.- Conocer y Resolver sobre el cronograma enviado por la administración. Interviene el señor Gerente de la compañía, quien procede a dar una explicación del cronograma aproximado para la liquidación indirecta resuelta por la junta general de socios, luego de lo cual se abre un foro para que los socios realicen las preguntas correspondientes mismas que son absueltas por el señor Gerente.

Interviene la socia señora Susana Soria y motiona que la junta resuelva dar por conocido el cronograma aproximado para la liquidación indirecta, la moción es aprobada por unanimidad de los socios presentes, razón por la cual la junta **RESUELVE:** dar por conocido el cronograma aproximado para la liquidación indirecta.

La señora Presidente de la compañía siendo las 21H45 dispone se realice un receso a fin de que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria Socios a las 22H00 se da lectura del Acta. Interviene la socia señora Andrea Salazar y motiona que se apruebe el acta de la presente junta sin modificaciones, la moción se somete a votación y la junta general extraordinaria de socios por unanimidad resuelve: aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

La señora Presidente levanta la sesión a las 22h25.

Para constancia de lo resuelto firman en unidad de acto la señora Presidenta y el señor secretario que certifica.-



Eco. Gabriela Urzina
Presidente



Coronel Angel Patricio Soria
Secretario Gerente- Socio

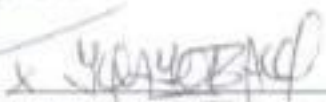
CERTIFICACION

Los abajo firmantes CERTIFICAMOS QUE: Hemos receptado la carpeta que contiene copias de:

1. Informe de Presidencia 2014
2. Informe de Gerencia 2014
3. Informe Comisaria Revisora 2014.
4. Balance y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de Diciembre del 2014.
5. Oficio enviado por un socio.
6. Cronograma Plan B


César E. Salazar C. 38.9501%
SOCIO


D. Beatriz Silva N. 18.5749 %
SOCIA

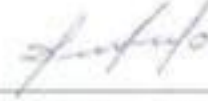

Fanny E. Mayorga C. 12.30 %
SOCIA


Juan O. Mayorga C. 4.6998%
SOCIO


Marlon X. Salazar S. 4.6438 %
SOCIO


Katty V. Salazar S. 4.6438%
SOCIA


M. Andrea Salazar C. 4.6438%
SOCIA


Pablo F. Salazar S. 4.6436 %
SOCIO


Ángel P. Soria C. 3.1499 %
GERENTE
SOCIO


Jaime G. Castillo R. 2.40%
SOCIO


I. Soraya Soria C. 0.4501 %
SOCIA


B. Isabel Soria C. 0.4501 %
SOCIA


Lupe S. Soria C. 0.4501 %
SOCIA

Eco. M^{te} Gabriela Urvina
PRESIDENTE DISAMA
Ambato, 10 de julio del 2014